

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA"

CONSTRUARCLAV CIA.LTDA

Celebrada el 30 de Marzo del 2017

En la ciudad de Nueva Loja, a 30 días de mes de Marzo del 2017, a las catorce horas y 15 minutos, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía

CONSTRUARCLAV CIA.LTDA, los siguientes accionistas:

El señor **ALEX RAUL CLAUDIO VILLACIS**, de estado civil Casado, signado con el número de

cédula de ciudadanía 171217241-8, de Profesión Ingeniero Eléctrico; y, por sus propios

derechos y representando a 360,00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el

valor de un dólar cada una.

El Sr. **SEGUNDO RAUL CLAUDIO CORREA**, de estado civil Casado, signado con el número de

cédula de ciudadanía 170245045-1, de ocupación Mecánico, por sus propios derechos y

representando a 40,00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un

dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente, el señor **SEGUNDO RAUL CLAUDIO CORREA** y actúa como

Secretario ad-hoc de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Sr. **ALEX RAUL CLAUDIO**

VILLACIS, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del

capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social,

los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,

renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios

conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: El Gerente General de la compañía **CONSTRUARCLAV CIA.LTDA**, le presenta

a la Junta General de socio el balance general del año 2016, la Junta luego de revisar los mismos

aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan el informe administrativo de

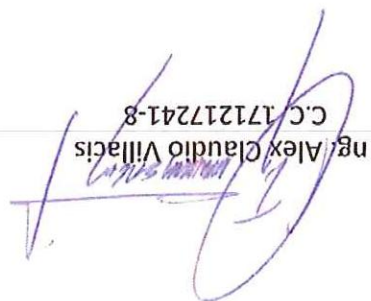
Gerencia, por parte del Gerente General.

Por lo que pone a consideración de la Junta general, luego de revisar la información se aprueba

por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 15h20 se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y la secretaría que certifica.

Atentamente,


ng/Alex Claudio Villacis
C.C. 171217241-8



Sr. Segundo Claudio Correa
C.C. 170245045-1